



---

Ref.: Ejecutivo No. 506804089001 2024 00002 00. Demandante: Banco Caja Social S.A. Demandado: Mayely Quintero Cárdenas. Decisión: Inadmite.

San Carlos de Guaroa, Meta, siete (7) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Estar dispuesto a lo decidido en auto de esta misma fecha.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

  
HECTOR JULIO USECHE CASTAÑEDA  
Juez

A.F.C.P.